

5.8%

Resultados del Análisis de los plagios del 2023-12-08 11:49 UTC
10. TESIS FSE-IP-2023.pdf

Fecha: 2023-12-08 11:28 UTC

* Todas las fuentes 30 | Fuentes de internet 29 | Documentos propios 1

<input checked="" type="checkbox"/>	[0]	1library.co/document/zkk46vmz-causas-incumplimiento-obligaciones-contribuyentes-municipalidad-provincial-santa.html	3.0%	39 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[1]	www.academia.edu/81550544/Cultura_tributaria_y_recaudación_del_impuesto_predial_de_contribuyentes_del_asentamiento_humano_Bolivar_Alto_Municipalidad_Provincial_del_Santa_2019	1.4%	29 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[2]	1library.co/document/q76jp6oy-factores-influyen-morosidad-contribuyentes-municipalidad-provincial-carrión-yanahuana.html	1.0%	31 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[3]	lpderecho.pe/texto-unico-ordenado-ley-tributacion-municipal/	2.1%	19 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[4]	1library.co/document/q7wkkwkz-incidencia-cultura-tributaria-recaudacion-impuesto-contribuyentes-municipalidad-provincial.html	0.8%	24 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[5]	blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemariaolva/wp-content/uploads/sites/320/2021/12/FISCALIZACION-DE-PREDIOS-EFECTOS-RETROACTIVOS.pdf	0.9%	20 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[6]	www.munialtoalianza.gob.pe/web/resources/tributaria/CARACTERISTICAS DEL IMPUESTO PREDIAL I.pdf	0.7%	10 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[7]	grouptax.pe/5-jurisprudencias-clave-en-materia-de-impuesto-predial/	0.7%	11 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[8]	"4. Informe de tesis completo - engagement laboral y comunicación interna 13-11-2023.pdf" fechado del 2023-12-06	0.2%	15 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[9]	repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31392/Wiese_GLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y	0.5%	11 resultados 1 documento con coincidencias exactas
<input checked="" type="checkbox"/>	[11]	elcomercio.pe/economia/personal/que-es-el-impuesto-predial-y-como-se-paga-noticia/	0.4%	7 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[12]	repositorio.pucsa.edu.ec/bitstream/123456789/1937/1/76439.pdf	0.3%	8 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[13]	repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97441/Centeno_VEN-SD.pdf?sequence=4	0.2%	7 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[14]	larepublica.pe/economia/2021/11/04/pago-de-impuesto-predial-y-arbitrios-municipales-2021-que-son-como-calcular-y-hasta-cuando-puedo-pagarlos-cronograma-de-pagos-pago-online-link-atmp	0.3%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[15]	scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242021000300716	0.1%	4 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[16]	es.scribd.com/document/585975848/Diseno-Investigacion-tarea-2-2	0.3%	1 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[17]	dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7699963.pdf	0.0%	4 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[18]	www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692020000100117	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[19]	repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16432/1/Tesis - Eric Vera Moncada.pdf	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[20]	larepublica.pe/economia/2021/11/04/impuesto-vehicular-que-es-como-calcular-y-hasta-cuando-tengo-para-pagarlo-cronograma-de-pago-2021-atmp	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[21]	1library.co/article/técnicas-instrumentos-recolección-datos-validez-confiabilidad.q5mvg913	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[22]	books.google.com/books?id=9dvQDwAAQBAJ&pg=PA71&lpg=PA71&dq=""Los investigadores llegaron""&source=bl&ots=WyBz-xJHM6&sig=ACfU3U2EmuJSfStcpNlpOQSC1XQFHYneg&hl=en&sa=X&ved=2ah	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[23]	repositorio.unan.edu.ni/9298/1/18882.pdf	0.0%	1 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[24]	books.google.com/books?id=dddIAQAQBAJ&pg=PA58&lpg=PA58&dq=""Los investigadores llegaron""&source=bl&ots=Cpir_Orax&sig=ACfU3U2Fy0eihRfS0_X6Jd_xuLUPnukNQ&hl=en&sa=X&ved=2ah	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[25]	scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2021001001289	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[26]	blog.nubox.com/empresas/cobranza-preventiva	0.1%	2 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[27]	www.gob.pe/422-impuesto-vehicular-pagar-impuesto-vehicular	0.1%	1 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[28]	www.oecd.org/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2019.pdf	0.0%	1 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[29]	dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377407&fecha=26/12/2014	0.0%	1 resultados
<input checked="" type="checkbox"/>	[30]	www.scielosp.org/pdf/rpsp/2013.v33n6/439-444	0.0%	1 resultados

56 páginas, 10584 palabras

Nivel del plagio: 5.8% seleccionado / 11.0% en total

103 resultados de 31 fuentes, de ellos 30 fuentes son en línea.

Configuración

Directiva de data: *Comparar con fuentes de internet, Comparar con documentos propios*

Sensibilidad: *Media*

Bibliografía: *Considerar Texto*

Detección de citas: *Reducir PlagLevel*

Lista blanca: --

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**“FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN
LA MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA, 2021”**

PRESENTADO POR:

Br. Maritza Elizabeth, ARCE PÉREZ

Br. Genny Talía VÁSQUEZ BUSTAMANTE.

Asesor:

Dr. Víctor Hugo MONTENEGRO DÍAZ

Cajamarca – Perú

2023

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**“FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN
LA MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA, 2021”**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el título profesional
de Ingeniero Comercial

PRESENTADO POR:

Br. Maritza Elizabeth, ARCE PÉREZ

Br. Genny Talía VÁSQUEZ BUSTAMANTE.

Asesor:

Dr. Víctor Hugo MONTENEGRO DÍAZ

Cajamarca – Perú

2023

COPYRIGHT © 2023 by
Maritza Elizabeth, ARCE PÉREZ
Genny Talía VÁSQUEZ BUSTAMANTE.
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Y ADMINISTRATIVAS**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBACIÓN DE TITULACIÓN

**“FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN
LA MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA, 2021”**

Presidente: Dr. Víctor Hugo Montenegro Díaz

Secretario: Mg. Luis Felipe Velasco Luza

Vocal: Mg. Anthony Rabanal Soriano

Asesor: Dr. Víctor Hugo Montenegro Díaz

DEDICATORIA

Principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria y ser mi guía para culminar esta meta.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mis padres por todo su amor, apoyo, consejos, comprensión, ayuda en los momentos difíciles, por motivarme a seguir hacia adelante y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios y gracias por inculcar en mí el esfuerzo y valentía que me han permitido cumplir hoy una meta más.

A mi pareja, por su apoyo y motivación a seguir aprendiendo y mejorar como profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme, ser el apoyo y fortaleza en los momentos de dificultades y debilidades.

Gracias a mis padres y hermanos por su apoyo.

A la universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi preparación profesional, de manera especial a mi Asesor Mg. Montenegro Díaz Víctor Hugo, por la orientación para el desarrollo de la tesis.

Finalmente agradecer a todas las personas que me han apoyado y en especial a los que me dieron la oportunidad de demostrar mi capacidad y compartieron sus conocimientos.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
TABLA DE CONTENIDO	vii
LISTA DE TABLA	ix
LISTA DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema de investigación	14
1.2 Formulación del Problema	16
1.3 Objetivos de la Investigación	16
1.3.1 Objetivo General	16
1.3.2 Objetivos Específicos	16
1.4 Justificación de la investigación	17

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de Investigación	19
2.1.1. A nivel internacional	19
2.1.2. A nivel nacional	21
2.1.3. A nivel local	22
2.2 Bases Teóricas	24
2.2.1 Factores Socioeconómico	27
2.2.2 Impuesto Predial	30
2.3 Definición de términos básicos	33

CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Unidad de análisis, universo y muestra	37
3.1.1. Unidad de análisis	37
3.1.2. Universo	37

3.1.3. Muestra	37
3.2. Tipo, nivel y diseño de investigación	38
3.3. Método de investigación	39
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
3.5. Validez y Confiabilidad	40
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	41

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados	44
4.1.1. Análisis descriptivo	44
4.1.2. Análisis descriptivo	46
4.2. Discusión	51

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	55
Recomendaciones	56

REFERENCIAS

ANEXOS:

1. Matriz de consistencia
2. Encuesta

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Impuestos municipales	27
Tabla 2. Cuadro de Operativización de Variables	35
Tabla 3. Determinación de la muestra	38
Tabla 3. Análisis descriptivo gestión administrativa	37
Tabla 4. Ponderación del coeficiente de correlación	44
Tabla 5. Coeficiente de correlación	45
Tabla 6. Análisis descriptivo factores socioeconómicos	46
Tabla 7. Nivel de cumplimiento factores socioeconómicos	48
Tabla 8. Análisis descriptivo impuesto predial	49
Tabla 9. Nivel de cumplimiento impuesto predial	48

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estadísticos descriptores factores socioeconómicos	-----	47
Figura 2. Nivel de cumplimiento factores socioeconómicos	-----	48
Figura 3. Estadísticos descriptores de impuestos municipales	-----	49
Figura 4. Nivel de cumplimiento impuestos municipales	-----	50

RESUMEN

En el presente estudio planteo como objetivo general determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021. La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal; la encuesta se aplicó a 68 contribuyentes de la municipalidad provincial de Cajamarca, la técnica empleada fue la encuesta y su confiabilidad estuvo determinado por alfa de cronbach con un valor de 0.10 para la variable factores socioeconómicos y un valor 0.86 para la variable impuesto predial.

La investigación plantea determinar la relación entre ambas variables y las dimensiones predominantes, así como describir los niveles de cumplimiento, para proponer acciones de mejora para cada dimensión de estudio.

Finalmente, los resultados de la investigación concluyen que el coeficiente correlación es de -0.083 lo cual indica que hay una correlación negativa nula; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H1) y se acepta la hipótesis HO: No existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021; los resultados de la aplicación del instrumento para medir los factores socioeconómico de los contribuyentes señala que la dimensión más predominante factor económico con una media de 3.45; seguido de factor social con una media de 3.42; finalmente, la dimensión con menor predominancia factor cultural con una media de 2.99.

En efecto, los resultados de la aplicación del instrumento para medir la recaudación de impuesto predial de los contribuyentes de una institución pública, se indica que la dimensión más predominante pago voluntario con una media de 3.16; seguido de cobranza coactiva con una media de 2.48; finalmente, la dimensión con menor predominancia cobranza preventiva con una media de 2.41.

Palabras clave: Arbitrios, recaudación, factores socioeconómicos, impuesto predial.

ABSTRACT

In this study, the general objective is to determine the relationship of socioeconomic factors in the collection of property tax of the Provincial Municipality of Cajamarca, 2021. The methodology used is a quantitative approach, applied, descriptive level, with a non-experimental design. cross section; The survey was applied to 68 taxpayers from the provincial municipality of Cajamarca, the technique used was the survey and its reliability was determined by Cronbach's alpha with a value of 0.10 for the socioeconomic factors variable and a value of 0.86 for the property tax variable.

The research aims to determine the relationship between both variables and the predominant dimensions, as well as describe the levels of compliance, to propose improvement actions for each dimension of study.

Finally, the results of the research conclude that the correlation coefficient is -0.083 which indicates that there is a zero negative correlation; Therefore, the null hypothesis (H1) is rejected and the HO hypothesis is accepted: There is no negative linear relationship between socioeconomic factors and property tax collection Provincial Municipality of Cajamarca, 2021; The results of the application of the instrument to measure the socioeconomic factors of taxpayers indicate that the most predominant dimension is the economic factor with a mean of 3.45; followed by social factor with a mean of 3.42; Finally, the dimension with the least predominance of the cultural factor with an average of 2.99.

Indeed, the results of the application of the instrument to measure property tax collection from taxpayers of a public institution indicate that the most predominant dimension is voluntary payment with a mean of 3.16; followed by coercive collection with a mean of 2.48; Finally, the dimension with the least predominance is preventive collection with an average of 2.41.

Keywords: Excise taxes, collection, socioeconomic factors, property tax.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema de Investigación.

En la actualidad, los impuestos son la recaudación de ingresos de los diferentes municipios del estado, aquí encontramos al impuesto predial, siendo un ingreso base que contribuye en gran medida al cumplimiento de los servicios del gobierno hacia la población. La recaudación de este impuesto permite principalmente el desarrollo local y sostenible, mejorando la calidad de vida y asegurando el bienestar de cada persona.

También, los sistemas tributarios de América Latina requieren de una transformación y fortalecimiento para la mejora de la recaudación, es imprescindible poder generar la eficiencia de estos y fomentar un desarrollo económico con crecimiento potencial. Los gobiernos requieren la mejora de la administración pública dado que los impuestos dependen de la misma, su incidencia socioeconómica se basa en la eficiencia y con ello la importancia de su aportación con la población (OCDE et al, 2020).

Los impuestos permiten cumplir con ciertos servicios básicos en la ciudadanía, con la pandemia del covid-19 se ve reflejada su necesidad, así fue por ejemplo en el sector salud, un área que se convirtió en la fuente principal de atención por parte del estado, se priorizó dentro del presupuesto público una atención esencial ante esta emergencia sanitaria. En este aspecto se ve reflejado la aportación que tuvo el estado para este sector y la carencia de dinero de las personas para con sus gastos personales y más aún para el pago de sus debidos impuestos. En tal sentido surge la oportunidad de reforzar el aspecto social del gobierno hacia su población, donde los ingresos obtenidos se reflejen satisfaciendo las necesidades tanto sanitarias como económicas, para fines de motivación, de esta manera las personas podrán apreciar la importancia del pago de sus impuestos y que el estado se preocupa por su bienestar (CEPAL, 2020).

En el Perú, existe el tema el problema de la dependencia del centralismo limeño, para explicar a detalle, quiere decir que las municipalidades dependen mucho del gobierno central y por ello solamente recaudan un 27% de sus recursos de forma directa, a esto se le llama pereza fiscal y se debe a la carencia de una efectiva gestión y el escaso

esfuerzo de la ejecución de políticas de cobranza eficientes, generando costos económicos importantes. Las fuentes de las cuales se financia el gobierno se dividen en dos categorías: Una es la fuente de recursos directamente recaudados y los impuestos municipales (Instituto Peruano de Economía, 2020).

El impuesto predial es aquel que grava la propiedad de un predio rústico (agrícola, pecuario, forestal, de protección) o urbano (edificaciones, obras complementarias como piscinas, ascensores, cisternas), los cuales están a cargo de las Municipalidades. Estas en calidad de administradores tienen la obligación de fomentar la conciencia tributaria, el cumplimiento del pago y con ello el incremento de la recaudación tributaria. Este tipo de tributo es anual, donde las personas ya sean naturales o jurídicas propietarias de los predios se encuentran en calidad de contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas , 2015).

Hoy en día los contribuyentes no tienen la voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias, esto se debe que a medida que pasa el tiempo se refleja la carencia de acciones del estado para con la población, la persona se encuentra desmotivada para cumplir sus deberes y por tanto carece de empatía con el estado. La conciencia tributaria es esencial para que la ciudadanía evite cometer delitos tributarios, fomentar la cultura tributaria involucra satisfacer a la población en lo que respecta a que los recursos del estado están siendo usados debidamente y promoviendo así el entusiasmo del pueblo (Reátegui, 2016).

En la actualidad, en la región de Cajamarca se percibe una problemática en cuanto a la recaudación del impuesto predial, el cual es destinado al fisco de la municipalidad de dicha región. Esto se debe claramente a la ausencia de cultura tributaria y no solamente en cuanto a la falta de conciencia de los ciudadanos sino a que diversos ámbitos como el nivel de reducción de la pobreza de años anteriores no ha reflejado un buen alcance, por ejemplo, en los años 2018, 2019, 2020 la reducción porcentual fue de 41.9%, 38.0%, 42.5% respectivamente, manifestando la ausencia de actuar para la mejora del bienestar de la población. En este sentido se percibe que muchos factores influyen para cumplir al pago del impuesto predial.

1.2. Formulación del problema

Problema general:

¿Cuál es la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021?

Problemas específicos:

- ✓ ¿Cuáles son los factores socioeconómicos de los contribuyentes Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021?
- ✓ ¿Cuál es el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

- ✓ Determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar los factores socioeconómicos de los contribuyentes Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.
- ✓ Identificar el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

1.4. Justificación de la investigación

Justificación teórica

Se justifica teóricamente, ya que se toman en cuenta teorías a fines a los temas que se desprenden de la presente investigación, como lo son: factores socioeconómicos y el impuesto predial; de ambos se elaborarán bases teóricas que sirvan de sustento a la realización del marco teórico. De igual manera, es importante recalcar las conclusiones que se desprendan de la investigación, ya que contribuirá a futuras investigaciones a fines al tema en cuestión.

Justificación práctica

Se justifica de forma práctica, dado que permite estudiar la realidad actual de la Municipalidad de Cajamarca, en relación a la recaudación del impuesto predial que esta realiza a sus contribuyentes. De igual manera, permitirá a las autoridades de la municipalidad, recabar información de cómo se encuentran sus niveles de recaudación tributarios, en concreto, del impuesto predial, así como ver los factores socioeconómicos que influyen en el pago de impuestos y el nivel de gestión de la propia institución.

Justificación metodológica

Se justifica de forma metodológica, puesto que se efectúa el respectivo procesamiento y análisis de la data obtenida, sirviendo de ayuda la utilización de métodos estadísticos, ya que favorece a realizar una valoración de los instrumentos, a su vez, ayuda a brindar conocimientos empíricos sobre el problema de la investigación, lo cual facilita realizar las posteriores recomendaciones que sirvan para promover una mejora relativa al cobro del impuesto predial de la municipalidad en estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1.1. A nivel internacional

Contreras (2021), realizó un estudio acerca del “Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén - Cundinamarca”, el objetivo principal del autor es estudiar los factores influyentes en la conducta del recaudo del Impuesto Predial Unificado en la zona urbana del Municipio de Jerusalén, Cundinamarca. El estudio tiene como metodología la recopilación de documentación de antecedentes históricos, lineamientos conceptuales y legales.

La investigación de Contreras, brindo como resultados que los Municipios de Colombia tienen autonomía con respecto a la gestión de recursos en pro bienestar de la sociedad, además de estar pegados a la ley, por otro lado, también la investigación mostro que el impuesto predial unificado es la principal fuente de ingresos económicos para los municipios.

Asimismo, Contreras afirma que el impuesto predial unificado sufre un cambio debido al comportamiento del avalúo catastral y por ende se ve afectado los factores de orden geográfico, económico, social e institucional, por último, se muestra una disminución considerable en cobro de impuesto en el Municipio de Jerusalén por lo cual el autor proyecta una propuesta de mejorar.

Duran y Parra (2018), desarrollaron una investigación acerca de la “Cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta entre los años 2016-2015”, el motivo de la investigación es determinar porque las personas han creado un arraigo cultural de no pago en los clientes con respecto al impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016 – 2017. El estudio de naturaleza Socio-jurídica con enfoque mixto, tomo en cuenta elementos del campo de estudio y documental. Asimismo, los autores crearon una encuesta aplicada a la muestra de ciudadanos morosos del impuesto predial de la ciudad, siendo un total de 135.

Los resultados obtenidos por Duran y Parra concluyen que la población de la ciudad de San José de Cúcuta presenta una cultura de no pago en la relación al impuesto predial en el municipio de dicho lugar, asimismo el estudio arroja que la población carece de información acerca del uso del pago de los tributos y que es la fuente económica más importante para la mejora del municipio y la ciudad. Por otro lado, la investigación también menciona que los contribuyentes desconocen las metodologías de recaudo que tiene la municipalidad.

De igual manera, la investigación determina tres componentes que genera el no pago del impuesto predial, entre ellos menciona: el alto costo del impuesto, la corrupción de personas en cargos públicos y la crisis económica de la época. Los autores finalizan su investigación incitando una propuesta a los municipios, está basada en la inversión en programas de sensibilización y concientización acerca del impuesto predial.

Yepes y De los Ríos (2018), realizaron un estudio con el tema de “Determinantes de la Recaudación de los Impuesto Municipales”, el objetivo principal fue analizar los principales factores de los impuestos municipales, asimismo evaluar el efecto de las transacciones sobre los pagos de impuesto y examinar si existe una pereza fiscal sobre los ingresos de los gobiernos sub nacionales. Para desarrollar la investigación plantearon una estratificación de las municipalidades mediante una metodología de clústeres agrupando los municipios por diferentes categorías para evitar problemas de heterogeneidad de la muestra.

Los investigadores llegaron a la conclusión de que existe una deficiencia en la base tributaria en las zonas rurales del país, además de aplicar malas medidas de ampliación. Por otro lado, mostraron la coexistencia de pereza fiscal en las transferencias de recursos naturales. Yepes y De los Ríos terminan su estudio proponiendo una estrategia de promoción y publicidad para dar a conocer el uso de los impuestos, usándolo como un efecto de atracción positivo para el pago de los tributos, puesto que estos proponen que, si se da a conocer en qué se gasta el dinero de los contribuyentes, ellos estarían más dispuestos a pagarlos.

2.1.2. A nivel nacional

Paz (2019), en su investigación sobre “Análisis de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad distrital de pueblo nuevo -2017”, tiene como finalidad estudiar el nivel de recaudación del impuesto predial en dicho lugar, para la investigación los autores optaron desarrollar su estudio con una población de 20 personas conformada por colaboradores de diferentes áreas tributarias de la municipalidad, aplicaron 6 preguntas abiertas, además de un análisis de documentos referentes a la recaudación tributaria y asimismo realizaron una comparación de montón de recaudación tributaria de diferentes años.

El investigador para tener una mayor información de su estudio realizó una entrevista al jefe de área de rentas de la municipalidad, en donde se obtuvo como resultado que muestra una falencia en su sistema de recaudación. Al finalizar la investigación se concluyó que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo tiene un sistema de recaudación antiguo, poco manejable y desactualizado, lo cual genera una influencia al momento de los cobros de impuestos y servicios, que por ende desarrolla una falta de información donde generar retrasos y no pagos por parte de la comunidad de Pueblo Nuevo.

Llajaruna (2017), en su investigación “Factores que influyen en la recaudación de impuesto predial en las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad provincial de Casma, 2016” tiene como objetivo de estudio narrar los determinantes que tienen influencia en el impuesto predial en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad provincial de Casma en el año 2016. El estudio con metodología cualitativa y de diseño no experimental, descriptivo y bibliográfico, desarrollo una encuesta para la búsqueda de información, el investigador concluyo que el impuesto predial peruano tiene un bajo nivel socioeconómico y presenta una carencia de conocimiento sobre las normas tributarias por parte de los ciudadanos.

Por otro lado, la investigación de Llajaruna arroja que los factores más influyentes al momento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Casma desde la línea económica, es la insuficiencia monetaria por parte de los pobladores de dicho lugar, desde la línea institucional, es la falta de campañas y promociones sobre la cultura tributaria y por último en la parte social, el autor menciona que no tiene una conciencia de pago y cultura, puesto que no aceptan las normal y obligaciones tributarias , mostrando la falta de compromiso por la ciudad.

Solano (2018), en su investigación “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018”, tiene como finalidad de investigación determinar cómo influye los factores socioeconómicos en el cobro del impuesto predial en el distrito del San Martín, Provincia El Dorado -2018. El estudio de diseño descriptivo y correlacional de tipo básico, cuenta con una muestra de 61 pobladores locales de El dorado aplicando un cuestionario de 38 preguntas, siendo 16 de la primera variable y 22 de la segunda variable.

Los resultados de la investigación de Solano, mostro que existe una relación significativa entre ambas variables con el valor de p de 0.036, asimismo demostró que en la provincia El Dorado maneja factores socioeconómicos de manera regular con un 62%, del mismo modo el nivel de cobranza por impuesto es en medio en 75%. Como conclusión del estudio, el autor afirma que existen influencias en los factores socioeconómicos en el recaudo del impuesto predial en el Distrito de San Martín.

2.1.3. A nivel local

Vásquez y Chuquirana (2020), en su investigación acerca de los “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad distrital de Baños del Inca”, tiene como objetivo definir cuáles son los factores de influencia en el cobro del impuesto predial y arbitrios en la ciudad de los Baños del Inca, en el periodo 2017-2018. Dicha investigación presenta un

enfoque cuantitativo, no experimental, de diseño descriptivo, con la dimensión transversal y de estudio documental. Para la recopilación de información se utilizó un cuestionario actitudinal hacia los colaboradores de la subgerencia de administración tributaria, oficina de rentas municipal.

Al finalizar la investigación concluyeron como resultado una debilidad en tres factores: Orientar, fiscalizar y cobranza en la metodología recaudatoria de impuesto, asimismo los investigadores sugieren una mejorar en proceso metodológico de gestión tributaria.

Ponce (2018), en su estudio acerca de los “Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, departamento de Cajamarca”, la finalidad del estudio es establecer los componentes de morosidad y la influencia que genera en el cobro del impuesto predial del municipio de Cajabamba en Cajamarca, el estudio es de tipo no experimental, descriptivo, utilizando el instrumento del cuestionario para el acopio de información aplicada a los contribuyentes.

Como resultado del estudio, Ponce indico que en el punto de morosidad en la ciudad de Cajabamba se debe a que tiene una tasa de impuesto predial alta para los ciudadanos, lo cual genera la falta de pagos por parte de este, asimismo existe un crecimiento en el nivel de impuntualidad de pagos del 3.15% del año 2016 al 2017 y por último el investigador plasma que los factor económico-social es el principal influente en la falta de pagos por parte de los ciudadanos.

Ruiz (2020), desarrollo una investigación acerca de “La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018”, el fin del estudio fue dictaminar la cantidad de pagos del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota -2018. La investigación de diseño no experimental-transversal tiene como objetivo de muestra a los colaboradores de la municipalidad provincial de Chota.

Al finalizar el estudio, el investigador concluyó que dicha municipalidad tiene una recaudación de impuesto predial baja, mostrando un índice de morosidad del 39.60% (1867/4588) respecto al total de contribuyentes, este índice también mostro según Ruiz, que la municipalidad no tiene personal dedicado y capacitado para el manejo del área de recaudación, y a raíz de esta problemática los ciudadanos no hacen los pagos de sus tributos e impuestos.

2.2. Discusión teórica

Según, Mateus et al, (2009) este factor está asociado a la realidad en la que se encuentra una población. Así mismo se puede analizar a profundidades variables importantes para la población, tales como la situación de política y social, su estado financiero y económico, etc., de tal manera se puede deducir que este factor representa el conjunto de variables culturales, sociales, económicos y políticos en contexto determinando.

Así mismo se considera factores socioeconómicos a todas aquellas actividades las cuales ayudan a aumentar a la cadena productiva de bienes y servicios pertenecientes a una economía, permitiendo satisfacer las necesidades de una sociedad (Amate & Guarnido, 2011).

También, Solano, (2018) indica que este factor está ligado a la realidad en la que se encuentra la sociedad, las cuales se analizan la variables tanto económicas, políticas, sociales y culturales, dado que gracia a este análisis permite identificar la situación por la que pasa una determinada población.

Impuestos predial; según el artículo 8° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, “el impuesto predial 2 grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Se considera predios a los terrenos, incluyendo los ganados al mar, los ríos y otros espejos de agua, y a las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos y que no pueden ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Igualmente, Smolka (2004) el impuesto predial, es aquel que grava el valor ya sea de una propiedad o posesión de predios tanto urbanos como rurales, así mismo una de sus particularidades es ser un impuesto al valor del suelo (componente del suelo), dado que, es una mercancía que posee normas de formación de precios diferente de otras mercancías.

Por otro lado, impuestos municipales según Bird (2000), argumenta que este tipo de impuesto debe cumplir que las municipalidades que cuenten con más recursos deban manejar ingresos suficientes de manera que puedan cubrir con sus obligaciones así como necesidades, dado que de esta manera se puede lograr autonomía, así mismo señala que este tipo de impuestos tienen el deber de permitir que las municipalidades decidan la tasa de un impuesto relevante. Cabe recalcar que, al contar con esa libertad, se debería aumentar las responsabilidades de la municipalidad tanto sea en la ejecución de gasto y los procesos de cobranza.

Según el artículo 5° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente” (Peruano, 2021).

A continuación, se detallará los siguientes tipos de Impuesto Municipal:

- Impuesto predial: Es aquel impuesto de alcance distrital, de periodo anual, además grava el valor de los predios, tanto sean de carácter tanto urbano como rustico.
- Impuesto de alcabala: Es aquel impuesto de alcance provincial y corta ejecución, además grava las transferencias ya se ha de propiedad de inmuebles urbanos o rústicos, tanto sean a título oneroso o también gratuito independiente de su modalidad.
- Impuesto al patrimonio vehicular: Es aquel impuesto de alcance provincial, de periodo anual, este tipo de impuesto grava la propiedad de los vehículos. Automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, los

cuales no tengan antigüedad los cuales pasen de los 3 años desde que se hizo la inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

- Impuesto a las apuestas: Es aquel impuesto de alcance provincial, de periodo mensual, además grava todos los ingresos de aquellas entidades las cuales organizan eventos típicos y con similitud en los que se llevan a cabo apuestas.
- Impuesto a los juegos: Es aquel impuesto de alcance distrital, de periodo anual, además grava la ejecución de actividades las cuales están relacionadas con los juegos, ya sea los bingos y rifas, así mismo como la obtención de premios en juegos de azar. Por otro lado, este impuesto es de alcance provincial cuando se trata de juegos como la de la lotería y otros juegos de azar.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos: Es aquel impuesto de alcance distrital y grava la cantidad que se abona ya sea por ser participe o presenciar en espectáculos públicos no deportivos realizados en parques cerrados o en locales.
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos: Es de alcance distrital y grava el monto que se abona por presenciar y participar en los espectáculos públicos no deportivos, en locales y parques cerrados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Tabla N°. 1 Impuestos Municipales

Impuesto	Periodicidad	Composición
Impuesto Predial	Anual	Grava el valor de los predios en base al autovalúo, el cual es obtenido aplicando los precios unitarios de construcción que formula el Consejo Nacional de Tasaciones ⁹ . La alicuota se calcula en base a los siguientes tramos según el valor del autovalúo: Hasta 15 UIT – 0,2% Entre 15 UIT y 60 UIT – 0,6% Mayor a 60 UIT – 1,0%
Impuesto de Alcabala	Único (cuando se da la transacción)	Grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles, correspondiendo al comprador pagar el impuesto. Su base imponible es el valor de transferencia, la cual no puede ser menor al autovalúo y debe ser ajustado por el IPM ¹⁰ . El impuesto a pagar corresponde al 3% de la base imponible.
Impuesto Vehicular	Anual por 3 años	Grava la propiedad de vehículos. Corresponde al 1% de la base imponible constituida por el valor original de adquisición. Este valor no debe ser menor a los valores ubicados en la tabla referencial del MEF ¹¹ .
Impuestos a los Juegos y Espectáculos	Mensual	Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos y los premios obtenidos mediante juegos de azar. La base imponible es el valor nominal de los boletos de juego y la tasa del impuesto es de 10%.

Fuente: Solano, (2018) En base a la legislación correspondiente.

2.3. Factores socioeconómicos

Se denominan factores socioeconómicos a aquellos referidos a la actividad de la persona en cuanto a su vida diaria, su sostenibilidad y la de su familia. Dentro de la actividad que realiza podemos encontrar por ejemplo las relaciones interpersonales, incluida de valores y habilidades con el fin de generar una economía base. Estos factores se consideran esenciales e indispensables para poder llegar a tener una educación, empleo, hogar y promueven el desarrollo personal y social (Rigazzi, 2012).

Para, Chase(2017) argumenta que estos factores son todas las experiencias tanto de tipo social como económica basadas en la realidad, cabe recalcar que estos

factores permiten formar las actitudes, personalidad y estilo de vida de cada individuo, entre las variables que se puede encontrar en esta dimensión sobresalen la remuneración, educación, religión, cultura, etc.

Finalmente, Garbanzo (2013) explica que los factores socioeconómicos son un conjunto de dimensiones las cuales son de tipo tanto cuantitativo como cualitativo, estas dimensiones pueden ser medidas de manera nacional, además estos factores son aquellas características que pertenecen a todos los miembros de un hogar.

2.3.1. Variable independiente: Factores socioeconómicos

Según, Pinilla (2012) estos factores se analizan a partir de cuatro dimensiones, donde se pueden observar a continuación.

- **Factor económico:** Pinilla (2012), asegura que, existen diversos factores los cuales influyen en la economía de las personas, tanto sea para el nivel de sus ingresos ya sea mensuales o anuales, así mismo también las actividades laborales que ejecuta, igualmente de examinar el comportamiento que poseen las personas dependiendo de los ingresos o gastos que tengan.

Por otro lado, Llajaruna (2016) indica que este factor tiene en cuenta otro tipo de factores los cuales intervienen en los ingresos de las personas, ya sea par a las entradas que se logran de manera mensual o anual, además de analizar el origen de los ingresos y egresos que se obtiene.

Finalmente, Guerrero & Quintana (2015) argumentan que este factor se muestran identificados en la pobreza que reflejan algunos contribuyente ya que no solo esto perjudica a la no liquidación y al retraso del impuesto predial, que ocurre por parte de los gobiernos, ya sea por no invertir en la industria y de esta manera impulsar oficios en cada localidad.

- **Factor social:** Según Pinilla (2012), determina que este factor son aquellas características pertenecientes a una sociedad, dado que es de interés común, los cuales deben ser respetados y cumplidos por todos los ciudadanos.

Por otro lado, Alva (2015, p.33) determina que este factor es el nivel en que puede ser admitido el régimen tributario el cual estará a cargo de la utilidad de aquellos servicios ofrecidos por la dirección municipal.

- **Factor cultural:** Pinilla (2012), señala que en este factor es importante tener en cuenta aquellos aspectos independientes por parte por cada uno de los sectores de la sociedad, ya que en cada una de ellas existen distintas tradiciones, costumbres, estilos de vida que deben mantenerse y respetarse.

Por otro lado, Solano (2018), en este factor es relevante tener en cuenta todas las características de cada sección dado que estas forman parte de una sociedad, dado que en cada una de ellas existen diferentes prácticas, hábitos, estilos de vida, las cuales se mantienen y respetan.

Finalmente, Erazo (2017) explica que este factor representa a las diversas maneras y formas en las que cada cultura se expresa, tanto sea por sus creencias, normas, religión, etc., las cuales influyen mucho en el comportamiento de toda la población, la cual al pasar del tiempo se distinguirá e identificará.

- **Factor político:** según Pinilla, (2012) asegura que este factor evalúa y analiza la relevancia acerca de los aspectos relacionadas a los partidos políticos, ideologías, las cuales favorecen o desfavorecen a toda una sociedad, de igual manera a es de suma importancia tener en cuenta el contacto exterior ya que este afecta a la economía de una población.

Del mismo modo Unda, (2017) explica que este factor determina aquellas normas y políticas las cuales son establecidos en cada sociedad, además teniendo en cuenta el grado de comprensión que los miembros de esta tienen acerca de ellas, con el propósito de que realicen y obedezcan cada una de estas.

2.4. Impuesto predial

Según Cesare & Smolka, (2016) define que el Impuesto Predial es una forma de legalizar el derecho a todos los servicios públicos además de otras progreso urbano, así como también asignar de manera equitativa y justa los ingresos públicos hace que pueda ofrecerle al gobierno una mejor legalización para poder gravar los impuestos.

Por otro lado, para Acosta et al, (2010) explica que el Impuesto Predial es un impuesto de manera directa y que se caracteriza por gravar el valor de algunos inmuebles anualmente, así mismo agrega que este impuesto está compuesto por la titularidad de algunos bienes inmuebles tanto urbanos como rústicos que se encuentren en territorio municipal.

En relación con el impuesto predial, es un tributo cuya recaudación está cargo de las municipalidades, esto dependiendo de la ubicación del predio que grava ya sea rústico o urbano. Este impuesto es anual y los predios considerados en este ámbito son los terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes. Los municipios son quienes administran y fiscalizan esta recaudación y los contribuyentes tienen la obligación de hacer el pago correspondiente (SAT, 2021).

El Ministerio de Economía y Finanzas prioriza el mejoramiento de la gestión de los procesos de cobranza de este impuesto, para poder mejorar la colaboración del cliente y el pago voluntario de sus tributos, de esta manera reducir los índices de morosidad y evitar las acciones judiciales que se toman en diferentes casos. El objetivo que tienen las municipalidades con el ámbito de esta recaudación es lograr captar los recursos financieros de manera efectiva y eficiente. Además, el MEF da

a conocer que el impuesto predial consta de dimensiones las cuales son: el pago voluntario, la cobranza preventiva y la cobranza coactiva (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Los contribuyentes que están sujetos al pago de este impuesto son las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, así mismo los titulares de concesiones otorgadas en el Decreto Supremo N° 059-96-PCM referente al sector privado de las obras públicas de infraestructura y servicios públicos. Así mismo resaltar que para el pago cuando la existencia del propietario no es identificada, el poseedor del título tiene a cargo dicho afecto.

La administración tiene la principal función de reconocer adecuadamente a los contribuyentes del impuesto predial dado que se podrá identificar a los contribuyentes que poseen los predios en su localidad, además de aquellos que se incluyen indebidamente. Luego del reconocimiento se asigna un código de identificación lo cual facilita la sistematización de este, se inscribe a la persona en el registro de contribuyentes, para finalmente la revisión de la declaración y pago.

2.4.1. Dimensiones de la variable

Pago voluntario

La fase de pago voluntario es el mecanismo por el cual los contribuyentes liquidan sus tributos de manera deliberada. En algunos casos se beneficia a las personas con diferentes incentivos por el pronto pago, lo cual permite la motivación de cada individuo de hacer frente a sus obligaciones. Esta estrategia es importante permitiendo que no sea necesario que la institución recolectora tome medidas o disposiciones para obtener este recurso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Cabe resaltar que el pago voluntario se puede fraccionar en 4 fechas, ya sea en Febrero, Abril, Agosto y Noviembre, la persona se acerca a la municipalidad correspondiente para el pago, este se puede hacer mediante

tarjeta Visa, MasterCard o American Express, además de la modalidad de pago en línea desde los bancos BCP, BBVA Banco Continental, Interbank, Banbif o agentes recaudadores.

Cobranza preventiva

La modalidad de cobranza preventiva nace para evitar costos en los procesos de cobranza y reducir retrasos en los pagos. En este sentido se pretende recalcar la correcta optimización de cobros, mediante procesos, iniciando antes del primer día de retraso de los pagos, para así evitar que los clientes puedan caer en moras las cuales puedan generar el pago de mayor interés o proceso judicial. La cobranza preventiva tiene dos campos: primero la determinación de la obligación tributaria o no tributaria y luego el vencimiento del plazo para el cumplimiento de la obligación.

Cobranza coactiva

Luego de la fase preventiva y aun así el contribuyente no realiza los pagos, se pasa al último suceso de cobranza coactiva. Aquí se desprenden determinadas acciones de cobranza la cual es ejercida por un Ejecutor Coactivo con la colaboración de auxiliares coactivos, es de carácter formal donde se emiten documentos y notificaciones para determinados plazos. Este tipo de cobranza tiene una fase pre coactiva que consta de 20 días hábiles donde se notifica la orden de pago, la resolución de multa y la resolución de determinación. La cobranza coactiva consta principalmente de dos fases:

- a) La emisión de la resolución de determinación (REC)
- b) La emisión de REC que es el inicio formal del procedimiento de cobranza activa.

2.5. Definición de términos básicos

- **Factor:** Un factor es un componente que influye sobre algún sujeto u objeto. De este modo, los factores son todos aquellos elementos que participan, determinan o influyen para que algo o alguien se conduzca o se comporte de un modo o manera particular (Betancourt, 2015).
- **Socioeconómico:** Son catalogados como elementos socioeconómicos todo lo relativo a lo social y lo económico. El elemento social, vinculado con los grupos sociales o que pertenecen a un conjunto de individuos que comparten un mismo territorio, normas, etc. En tanto, en lo económico, representado por las autoridades que gestionan los recursos financieros para cubrir las necesidades de la población (Adenauer, 2013).
- **Impuesto:** Un impuesto es un tributo que se cancela al gobierno con la finalidad de contribuir con los gastos en el que este incurra. Dichos gastos son de carácter obligatorio y son exigibles, tanto a personas naturales como jurídicas. Los tiempos de colecta de los impuestos varía en base a la naturaleza de los mismos, pero la finalidad de todos ellos es la misma, la de financiar las arcas del estado y que este pueda realizar sus funciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).
- **Impuesto predial:** Es un tipo de impuesto de naturaleza fiscalizadora en la que las municipalidades se encargan de su recaudo, manejo y gestión. Dicho impuesto es pagado por los individuos, empresas, instituciones, entre otras, dueños de un predio urbano o rural, dicho pago es efectuado en beneficio de la municipalidad de su jurisdicción (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).
- **Predio:** El término predio presenta varias acepciones semánticas que representan la propiedad de algún bien, entre ellos tenemos: terreno, inmueble, casa, tierra, etc. (Real Academia Española, 2021).
- **Recaudación tributaria:** Se define como la labor principal de toda administración tributaria, y se basa en la captación de recursos económicos fruto del pago de las obligaciones tributarias (Real Academia Española, 2021).

- **Municipalidad:** La municipalidad es un centro gubernamental que tiene como objeto la administración de una localidad en donde esta se encuentre ubicada. Por municipalidad se puede entender, a la suma de instituciones como al espacio físico que alberga la sede del gobierno (Real Academia Española , 2021).

2.6. Hipótesis de la investigación

Existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021

2.6.1. Operacionalización de variable

Variable X: factores socioeconómicos

Variable Y: impuesto predial

Tabla 2. Cuadro de Operativización de variables

Variable	Definición	Indicadores	Instrumento
Factores socioeconómicos	El elemento social, vinculado con los grupos sociales o que pertenecen a un conjunto de individuos que comparten un mismo territorio, normas, etc. En tanto, en lo económico, representado por las autoridades que gestionan los recursos financieros para satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Adenauer, 2013).	<ul style="list-style-type: none"> • Factor económico • Factor social • Factor cultural • Factor político 	Cuestionario
Impuesto predial	Impuesto pagado por las personas naturales o jurídicas propietarias de un predio urbano o rural, dicho pago en cancelado en la municipalidad de su jurisdicción (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).	<ul style="list-style-type: none"> • Pago Voluntario • Cobranza preventiva • Cobranza Coactiva 	Cuestionario

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Unidad de análisis, universos y muestra

Unidad de análisis

La unidad de análisis son los contribuyentes - personas naturales y jurídicas propietarios de predios urbanos o rurales inscritos en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Población

La población es un conjunto de organizaciones, instituciones, entidades, personas y objetos que presentan elementos similares conforme al objeto estudiado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La población del presente estudio estará representada por el total de habitantes de la zona urbana de la provincia de Cajamarca, es decir, 126,681 habitantes de la Municipalidad de Cajamarca, 2021.

Muestra

Se define a la muestra como un subgrupo de elementos, que pueden ser instituciones, entidades, personas y objetos, entre otros, los cuales poseen características similares. A su vez, la muestra permite estratificar a la población u objeto de estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La muestra estará conformada por 65 personas naturales y jurídicas propietarios de uno o más predios en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

Formula:
$$n = \frac{Z^2 p^*q^*N}{E^2 (N - 1) + Z^2 p^*q}$$

Donde:

N= Población

Z= Nivel de confianza

e= Margen de error esperada p= probabilidad de éxito
q= Probabilidad de fracaso
n= Muestra

Tabla 3. Determinación de la muestra

N	211
N-1	126,681
, P:	0.50
Q:	0.50
Z:	1,64
e:	0.10
n:	68

Nota. Elaboración propia.

El muestreo que se aplicó en la investigación fue el muestreo no probalístico de tipo intencional, ya que permite elegir individuos son escogidos con base a criterios o juicios preestablecidos por el investigador (Arias, 2006; p. 85).

3.2. Tipo, nivel y diseño de investigación

La investigación presentará un enfoque cuantitativo, dado que para la recopilación de datos se basará en la medición y su posterior análisis de cada variable comprendida en el estudio, a través del uso de métodos estadísticos. A la vez, se buscará generalizar los datos obtenidos de la muestra y se realizará la descripción de la hipótesis (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La investigación es aplicada, busca resolver objetivamente los problemas relacionados factores socioeconómicos y los impuestos de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Para, Borja (2016) una investigación de tipo aplicada es cuando una o las variables se someten a un proceso de evaluación para que siga ciertos requerimientos o pasos. De nivel descriptivo, puesto que según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) mencionan que una investigación descriptiva tiene como objetivo principal de recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades,

aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales.

Además, la investigación es correlacional, debido a que persigue determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores; porque la investigación tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables, pero no explica causas o consecuencias, siendo el principal propósito determinar el comportamiento de las variables correlacionadas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

De acuerdo con la investigación el diseño es no experimental, debido a que en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son estudiados en su contexto natural sin alterar ninguna situación, así mismo, no se manipulan las variables de estudio; es un corte transversal, porque los instrumentos se han aplicado y recogido la información en un momento específico.

3.3. Métodos de investigación

Método de investigación para el presente estudio es el hipotético deductivo, que consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos procesos o conocimientos mediante el principio de falsación. Dicho método es el procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones generales que deben confrontarse con los hechos antes de constituirse en teorías. (Arias, 2012).

3.4. Validez y Confiabilidad del instrumento

La validez del instrumento está referido a la veracidad de la información, mientras que confiabilidad es la cualidad de un instrumento de medición, que permite tener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a grupos diferentes.

El cuestionario, fue sometido a la prueba de alfa de cronbach para estimar su confiabilidad y su posterior aplicación. En efecto, valores entre 0.70 y 0.90 señalan una buena consistencia del instrumento.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: El número de ítems

SSi² : Sumatoria de Varianzas de los ítems

S_T² : Varianza de la suma de los ítems

a : Coeficiente de Alfa de Cronbach

VARIABLE: FACTORES SOCIOECONOMICOS					
	K: El número de ítems				16
	Σ Si² : Sumatoria de las Varianzas de los Items				12.59
	S_T² : La Varianza de la suma de los Items				212.20
	α : Coeficiente de Alfa de Cronbach:				
	16	[1	-	0.06]
	15				
	1.07	[0.94]	
	α =	1.00			

VARIABLE: IMPUESTO PREDIAL					
	K:	El número de ítems			12
	ΣS_i^2	Sumatoria de las Varianzas de los Items			10.26
	S_T^2	La Varianza de la suma de los Items			48.11
	α	Coeficiente de Alfa de Cronbach:			
	12,	[1	-	0.21]
	11				
	1.09	[0.79]	
	$\alpha =$	0.86			

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

Una encuesta es un medio que facilita indagar en cuestiones subjetivas que ayuden a la obtención de información sobre un grupo de personas sobre las que se requiere saber y analizar una información en concreto (Arias, 2012). Para el desarrollo del proyecto de investigación, se recurrirá a la técnica de la encuesta, puesto que la misma ayudará a recopilar datos necesarios para el presente estudio. La encuesta nos facilitará datos importantes a las variables del objeto de estudio y nos permitirá dilucidar la realidad de la investigación.

El instrumento de la investigación será el cuestionario, instrumento que se basa en la realización de una cantidad de preguntas relacionadas al tema de la investigación, y cuyo fin es la recopilación de datos que ayuden a alcanzar los objetivos de la investigación (Arias, 2012).

Para la investigación, se recurrirá al instrumento del cuestionario. El mismo estará orientado a las personas naturales y jurídicas propietarias y tenedores de los predios urbanos y rurales en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

3.6. Análisis de datos

En cuanto al análisis del instrumento, se realizará en Excel para el análisis descriptivo y el SPSS 25 mediante Pearson para establecer la relación entre las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos de la investigación

Doy fe que, para la elaboración de la presente investigación, se recurrió correctamente a la utilización de las normas APA, con la finalidad de que las mismas ayuden a señalar que no existe plagio alguno al referenciar alguna investigación previa que me sirvió para la elaboración del proyecto de investigación. Por consiguiente, he respetado la propiedad intelectual de los autores citados y pido que futuras investigaciones respeten la mía.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En presente capítulo, se muestran los resultados del proceso de aplicación y tabulación de las encuestas, aplicadas a los contribuyentes de la municipalidad provincial de Cajamarca, los datos y la información obtenida sirven para presentar los resultados, discusión y recomendaciones para mejorar la gestión administrativa.

Los instrumentos para el recojo de información fueron procesados con el alfa de cronbach para determinar su confiabilidad, desarrollado en el capítulo III.

4.1.1. Análisis correlacional

Comprobación de hipótesis

Para comprobar nuestra hipótesis de trabajo, utilizamos la prueba estadística de correlación de Pearson con un nivel de confianza del 95%, la ponderación se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Ponderación del Coeficiente de correlación.

Rangos	Relación
0.96 – 1.00	Perfecta
0.85 – 0.95	Fuerte
0.70 – 0.84	Significativa
0.50 – 0.69	Moderada
0.20 – 0.49	Débil
0.10 – 0.19	Muy débil
0.09 – 0.00	Nula

Nota. Grado de asociación según coeficiente de correlación, Mondragón (2014, p. 100 Citado en Grimaldos & Merino, 2019)

Objetivo general

Determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

Hipótesis General

Ho: No existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

H1: Existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

Tabla 5. Coeficiente de correlación entre factores socioeconómicos y recaudación de impuestos.

		Correlaciones	
		Factores Socioeconómicos	Impuesto Predial
Factores Socioeconómicos	Correlación de Pearson	1	-,083
	Sig. (bilateral)		,502
	N	68	68
Impuesto Predial	Correlación de Pearson	-,083	1
	Sig. (bilateral)	,502	
	N	68	68

Interpretación: El coeficiente correlación es de -0.083 lo cual indica que hay una correlación negativa nula. La significancia fue de 0.502 mayor a 0.01, indicando que existe una relación negativa nula entre factores socioeconómicos e impuesto predial, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna (H₁) y se acepta la hipótesis H₀: No existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.

4.2.1. Análisis descriptivo

4.2.1.1. Análisis descriptivo factores socioeconómicos

En la tabla 6, se muestran los resultados de la aplicación del instrumento para medir los factores socioeconómico de los contribuyentes de una institución pública, identificándose la dimensión más predominante *factor económico* con una media de 3.45; seguido de *factor social* con una media de 3.42; finalmente, la dimensión con menor predominancia *factor cultural* con una media de 2.99.

Tabla 6. Análisis descriptivo factores socioeconómicos

Factores Socioeconómicos	Media	Mínimo	Máximo
Económico	3.45	1.00	5.00
Social	3.42	1.00	5.00
Cultural	2.99	1.00	5.00
Político	3.17	1.00	5.00

Nota. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021

En efecto, indicar que la entidad pública debe evaluar continuamente el factor cultural que tiene la media con menor valor 2.99; para mantener equilibrio, control y evaluación hacia los contribuyentes para que el pago sea constante en materia impuestos prediales.

En efecto, señalar que dichos recursos sirven para mejorar la calidad de servicios públicos de la ciudad como: 1) limpieza pública y 2) mantenimiento de parques y jardines; además, deben dar prioridad a la dimensión política para que las autoridades políticas diseñen programas de beneficios tributarios que permiten al contribuyente realizar los pagos de manera oportuna y que a su vez generen confianza en la colectividad.

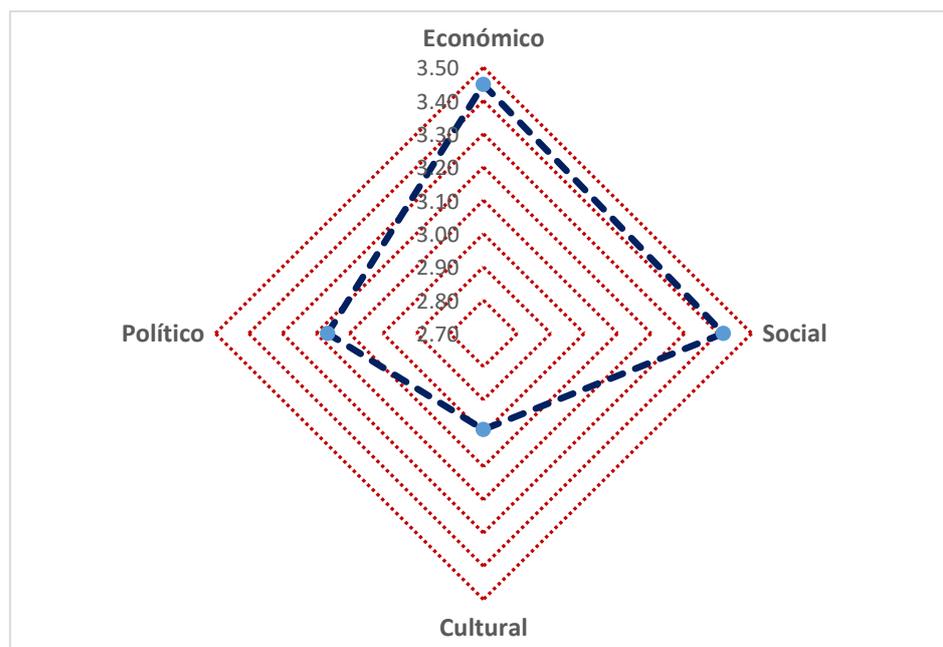


Figura N° 1. Estadísticos descriptores factores socioeconómicos.
Encuesta aplicada a los contribuyentes, 2021.

4.2.1.1.1. Niveles de cumplimiento de los factores socioeconómicos

La tabla 7, describe el porcentaje de cumplimiento de cada una de las dimensiones de los factores socioeconómicos para la entidad pública, donde la percepción de los contribuyentes determino que la dimensión *económica* tiene una aprobación del 69% calificándolo como regular, igualmente la dimensión *social* tiene una aprobación del 68% calificándolos como como regular.

En efecto, la entidad deberá mejorar las estrategias para mejorar los indicadores de recaudación y por ende se tengan los recursos necesarios para mantener operativos los servicios de limpieza y mantenimiento de parques y jardines; por otro lado, la dimensión *política* tiene una aprobación del 63% y finalmente la dimensión *cultural* tiene una aprobación del 60% calificándolos también como regular.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento factores socioeconómicos

Factores Socioeconómicos	Media	Meta	% Cumplimiento
Económico	3.45	5	69%
Social	3.42	5	68%
Cultural	2.99	5	60%
Político	3.17	5	63%

Nota. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021

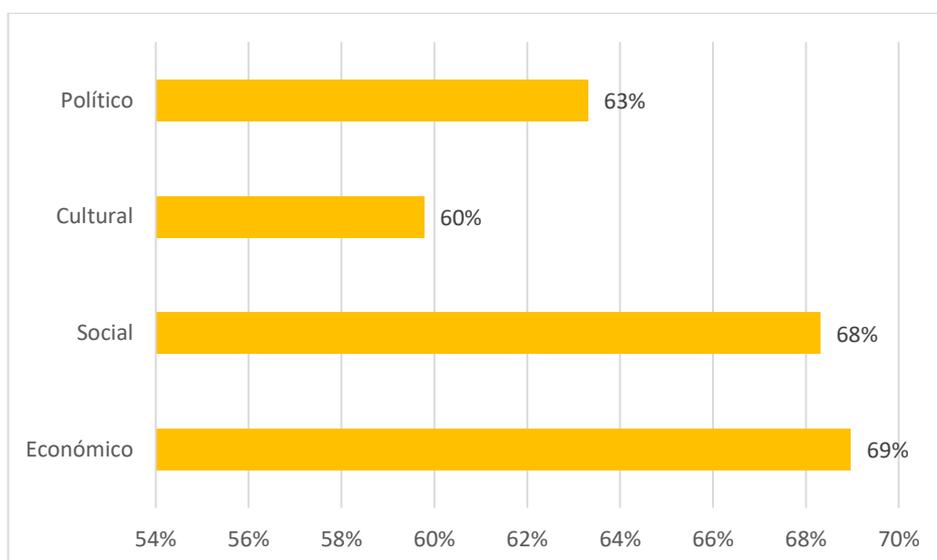


Figura N° 2. Nivel de cumplimiento factores socioeconómicos. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021.

4.2.1.2. Análisis descriptivo impuesto predial

En la tabla 8, se muestran los resultados de la aplicación del instrumento para medir la recaudación de impuesto predial de los contribuyentes de una institución pública, identificándose la dimensión más predominante *pago voluntario* con una media de 3.16; seguido de *cobranza coactiva* con una media de 2.48; finalmente, la dimensión con menor predominancia *cobranza preventiva* con una media de 2.41.

Tabla 8. Análisis descriptivo impuesto predial

Impuesto Predial	Media	Mínimo	Máximo
Pago voluntario	3.16	1.08	5.00
Cobranza preventiva	2.41	0.93	5.00
Cobranza coactiva	2.48	0.68	5.00

Nota. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021.

En efecto, indicar que la entidad pública debe evaluar continuamente el factor cobranza preventiva que tiene la media con menor valor 2.41; es decir, la entidad debe realizar mayor campañas publicitarias y de sensibilización para que los contribuyentes realicen los pagos de manera voluntaria con algún beneficio que los aliente a realizar los pagos sin tener que recibir notificaciones de carácter coercitivo.

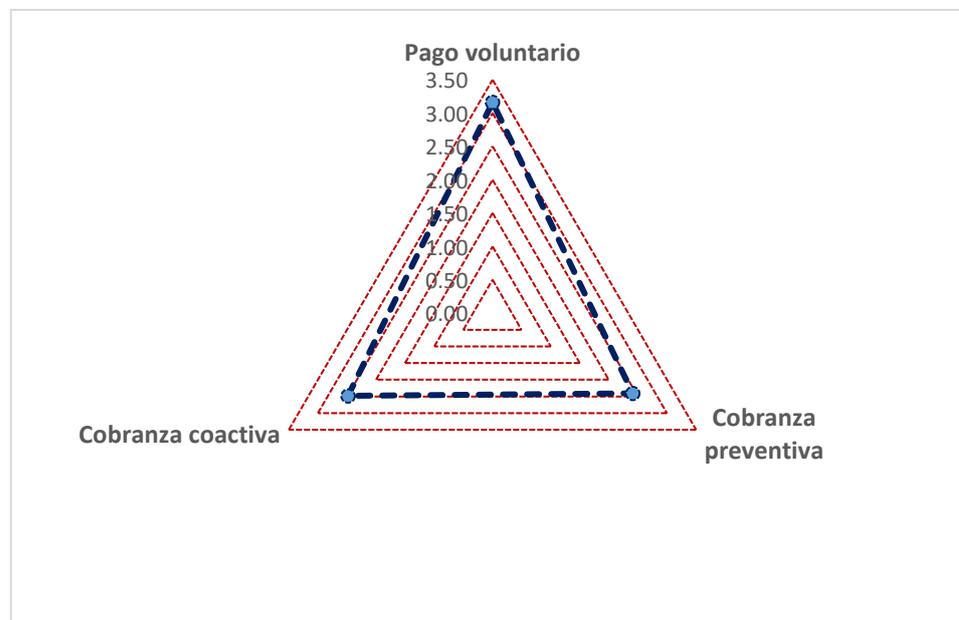


Figura N° 3. Estadísticos descriptores impuestos municipales.

Encuesta aplicada a los contribuyentes, 2021.

4.2.1.2.1. Niveles de cumplimiento de impuestos municipales

La tabla 9, describe el porcentaje de cumplimiento de cada una de las dimensiones de impuestos municipales para la entidad pública, donde la percepción de los contribuyentes determino que la dimensión *pago voluntario* tiene una aprobación del 63% calificándolo como regular, igualmente la dimensión *social* tiene una aprobación del 68% calificándolos como como regular; la entidad deberá mejorar las estrategias para mejorar los indicadores de recaudación mediante estrategias asociado a beneficios tributarios para el buen pagador y exoneración de ciertos intereses generados por el pago no oportuno; por otro lado, la dimensión *cobranza coactiva* tiene una aprobación del 50% y *cobranza preventiva* que tiene una aprobación del 48% calificándolos como deficientes.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento impuestos municipales

Impuesto Predial	Media	Meta	% Cumplimiento
Pago voluntario	3.16	5.00	63%
Cobranza preventiva	2.41	5.00	48%
Cobranza coactiva	2.48	5.00	50%

Nota. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021.

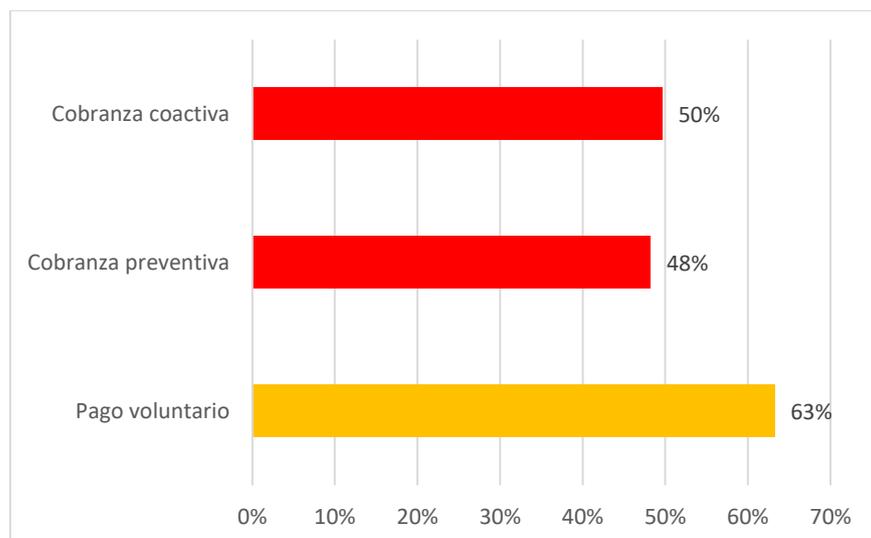


Figura N° 4. Nivel de cumplimiento impuestos municipales. Encuesta aplicada a contribuyentes, 2021.

4.2 DISCUSIÓN

Para el objetivo general

El estudio planteo como objetivo general Determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021. Por tanto, los resultados muestran que la relación de las variables tienen un coeficiente de correlación es de -0.083, lo cual indica que hay una correlación negativa nula, el nivel de significancia fue de 0.502 mayor a 0.01, indicando que existe una relación negativa débil entre factores socioeconómicos e impuesto predial, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna (H1) y se acepta la hipótesis HO: No existe relación lineal negativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021. En tal sentido, Contreras (2021), indicó como resultados que los Municipios tienen autonomía con respecto a la gestión de recursos en pro bienestar de la sociedad, además de estar pegados a la ley, por otro lado, también la investigación mostro que el impuesto predial unificado es la principal fuente de ingresos económicos para los municipios. Asimismo, afirma que el impuesto predial unificado sufre un cambio debido al comportamiento del avalúo catastral y por ende se ve afectado los factores de orden geográfico, económico, social e institucional, por último, se muestra una disminución considerable en cobro de impuesto.

Por otro lado, Paz (2019), obtuvo como resultado que muestra una falencia en su sistema de recaudación, concluyendo que se tiene un sistema de recaudación antiguo, poco manejable y desactualizado, lo cual genera una influencia al momento de los cobros de impuestos y servicios, que por ende desarrolla una falta de información donde generar retrasos y no pagos por parte de la comunidad. En efecto, Solano (2018), concluye que los “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial que existe una relación significativa entre ambas variables con el valor de p de 0.036. En consecuencia, Mateus et al, (2009) señala dichos elementos como factores socioeconómicos e impuestos municipales están asociados a la realidad en la que se encuentra una población. Así mismo se puede analizar a profundidades variables importantes para la población, tales como la situación de política y social, su

estado financiero y económico, etc., de tal manera se puede deducir que este factor representa el conjunto de variables culturales, sociales, económicos y políticos en contexto determinando. Además, se considera factores socioeconómicos a todas aquellas actividades las cuales ayudan a aumentar a la cadena productiva de bienes y servicios pertenecientes a una economía, permitiendo satisfacer las necesidades de una sociedad (Amate & Guarnido, 2011).

Para objetivos específicos

Por otro lado, el estudio propuso como objetivos específicos identificar los factores socioeconómicos de los contribuyentes Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021; e identificar el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021. En ese sentido, los resultados de la aplicación del instrumento para medir los factores socioeconómico de los contribuyentes de una institución pública, identificándose la dimensión más predominante factor económico con una media de 3.45; seguido de factor social con una media de 3.42; finalmente, la dimensión con menor predominancia factor cultural con una media de 2.99. Igualmente para el segundo objetivo, los resultados de la aplicación del instrumento para medir la recaudación de impuesto predial de los contribuyentes de una institución pública, identificaron la dimensión más predominante pago voluntario con una media de 3.16; seguido de cobranza coactiva con una media de 2.48; finalmente, la dimensión con menor predominancia cobranza preventiva con una media de 2.41. En consecuencia, Yepes y De los Ríos (2018), llegaron a la conclusión de que existe una deficiencia en la base tributaria en las zonas rurales del país, además de aplicar malas medidas de ampliación. Por otro lado, mostraron la coexistencia de pereza fiscal en las transferencias de recursos naturales; proponen una estrategia de promoción y publicidad para dar a conocer el uso de los impuestos, usándolo como un efecto de atracción positivo para el pago de los tributos, puesto que estos proponen que, si se da a conocer en qué se gasta el dinero de los contribuyentes, ellos estarían más dispuestos a pagarlos.

En tal sentido, Duran y Parra (2018) concluyen que la población presenta una cultura de no pago en la relación al impuesto predial en el municipio de dicho lugar, asimismo

el estudio arroja que la población carece de información acerca del uso del pago de los tributos y que es la fuente económica más importante para la mejora del municipio y la ciudad, también menciona que los contribuyentes desconocen las metodologías de recaudo que tiene la municipalidad. De igual manera, la investigación determina tres componentes que genera el no pago del impuesto predial, entre ellos menciona: el alto costo del impuesto, la corrupción de personas en cargos públicos y la crisis económica de la época. Los autores finalizan su investigación incitando una propuesta a los municipios, está basada en la inversión en programas de sensibilización y concientización acerca del impuesto predial.

También, Llajaruna (2017), concluyo que el impuesto predial peruano tiene un bajo nivel socioeconómico y presenta una carencia de conocimiento sobre las normas tributarias por parte de los ciudadanos y que los factores más influyentes al momento de la recaudación del impuesto predial es la insuficiencia monetaria por parte de los pobladores, es la falta de campañas y promociones sobre la cultura tributaria y por último en la parte social, el autor menciona que no tiene una conciencia de pago y cultura, puesto que no aceptan las normas y obligaciones tributarias , mostrando la falta de compromiso. En efecto, Solano (2018), concluye que los factores socioeconómicos son de manera regular con un 62%, del mismo modo el nivel de cobranza por impuesto es medio con un 75%. En referencia a impuestos municipales Bird (2000), argumenta que este tipo de impuesto debe cumplir que las municipalidades que cuenten con más recursos deban manejar ingresos suficientes de manera que puedan cubrir con sus obligaciones así como necesidades, dado que de esta manera se puede lograr autonomía, así mismo señala que este tipo de impuestos tienen el deber de permitir que las municipalidades decidan la tasa de un impuesto relevante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La investigación permite concluir en relación al objetivo general determinar la relación de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021, y los resultados muestran que la relación de las variables tienen un coeficiente correlación es de -0.083, lo cual indica que hay una correlación negativa nula y débil entre factores socioeconómicos e impuesto predial.
2. Con respecto al primer objetivo específico la investigación identificar los factores socioeconómicos de los contribuyentes Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021; de la aplicación del instrumento se concluyó que la dimensión más predominante es el **factor económico** con una media de 3.45; seguido de factor social con una media de 3.42; finalmente, la dimensión con menor predominancia factor cultural con una media de 2.99.
3. Finalmente, en relación al segundo objetivo específico identificar el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021, de la aplicación del instrumento se concluyó que la dimensión más predominante es **pago voluntario** con una media de 3.16; seguido de cobranza coactiva con una media de 2.48; finalmente, la dimensión con menor predominancia cobranza preventiva con una media de 2.41.

RECOMENDACIONES

1. Para *mejorar la captación de ingresos por concepto de impuesto predial* la entidad pública debe organizar y promover campañas comunicación hacia los contribuyentes orientados a sensibilizar la educación y cultura fiscal en relación a la importancia del pago oportuno de los impuestos; implementando canales de atención ágil y descentralizado para el contribuyente.
2. Por otro lado, la valuación del predio debe ser de calidad y que refleje la realidad del inmueble para generar confianza en el contribuyente y cada vez que se actualice el catastro debe ser comunicado de manera oportuna; la administración debe incidir en los beneficios prediales hacia las personas de tercera edad y que superaron los 70 años de vida.
3. Finalmente, la administración pública debe reinvertir la captación de los impuestos prediales en la mejora del ornato de la ciudad; como en señalización de las vías, limpieza de la calles y vías, mantenimiento de las áreas verdes; pero debe difundir y comunicar que dichos recursos son invertidos en dichas mejoras lo que permitirá que el ciudadano mejore sus niveles de pago.

Referencias

- Acosta et al. (2010). *El impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas*.
- Adenauer, K. (2013). *Una mirada a la teoría, a los modelos económicos y a la economía social de mercado*. La Paz.
- Amate, & Guarnido. (2011). *Factores determinantes*. Almería.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Betancourt, E. (2015). *Analisis de Factores de Emprendimiento Exitosos*. GmbH & Company.
- Bird. (2000). *Local and Regional Revenues: Realities and Prospects*.
- Borja (2016). *Metodología de la investigación científica para ingenieros*.
- Celis Vásquez, B., & Chuquirana Samán, E. (2020). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad distrital Baños del Inca, 2017-2018*. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1391/TESIS%20CELIS%20Y%20CHUQUIRUNA%20UCTUBRE%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Madrid: Publicación de las Naciones Unidas.
- Cesare, & Smolka. (2016). *Sistemas del Impuesto Predial*.
- Chase. (2017). *Definición de factores socio-económicos*.
- Contreras Carvajal, D. J. (2021). *Analisis del Recaudo del Impuesto predial en el Municipio de Jesualén - Cundinamarca*. Girardot: Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20-%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Duran Vega, K. A., & Parra Ospina, W. J. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017*. San José de Cúcuta: Universidad Libre Seccional Cúcuta. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN>

%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91
OS%202016-2017.pdf?seq

- Erazo. (2017). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la*.
- Garbanzo. (2013). *Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes*.
- Guerrero, & Quintana. (2015). *IMPUESTO PREDIAL*.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixtas*. Mc Graw Hill.
- Instituto Peruano de Economía. (2020). *El costo de la pereza fiscal*. Lima : IPE.
- Llajaruna. (2016). *FACTORES QUE INFLUYEN EN LA RECAUDACIÓN*.
- Llajaruna Albino, N. M. (2017). *Factores que influyen en la recaudación de impuesto predial en las municipalidad del Peru: Caso municipalidad provincial de Casma, 2016*. Casma: Universidad Católica Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2317/MUNICIPALIDADES_IMPUESTO_PREDIAL_RECAUDACION_NAZLY_MARIA_NATALIE_LLAJARUNA_ALBINO.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Mateus et al. (2009). *Factores presentes en la deserción universitaria*. Colombia.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *MANUALES PARA LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de Enero de 2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: Nueva Studio SAC.
- OCDE et al. (2020). *Estadísticas Tributarias de América Latina y el Caribe 2020*. París: OCDE Publishing.
- Paz Ruiz, M. C. (2019). *Análisis de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad disrital de Pueblo Nuevo 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6299/Paz%20Ruiz%20Mary%20Cruz%20Jaqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peruano, E. (2021). *TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF*.

- Pinilla. (2012). *Factores socio-culturales que intervienen en el desarrollo*.
- Ponce Sare, L. M. (2018). *Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Departamento de Cajamarca año 2017*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26832/ponce_sl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Real Academia Española . (2021). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE.
- Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 18.
- Rigazzi, H. F. (2012). *Indignación: Causales socioeconómicas*. Santiago: Concha y Toro.
- Ruiz Ruiz, R. (2020). *La recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7151/Ruiz%20Ruiz%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SAT. (2021). *Impuesto predial*. Lima: Gerencia de Servicios al Administrado.
- Smolka. (2004). *El impuesto predial como instrumento de urbanización*.
- Solano. (2018). “*Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*”. San Martín.
- Solano Bocanegra, S. J. (2018). *Factores socioeconomicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de san Martín, El dorado 2018*. Tarapoto: Escuela de Posgrado César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26060/Solano_BSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unda. (2017). *Una hacienda local pobre: los determinantes de*.
- Uribe, & Bejarano. (2008). *ibliografía sobre el impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina, Lincoln Institute of Land Policy*.
- Yepes Salazar, M., & De los Rios Silva, R. (2018). *Determinantes de la Recaudación los Impuestos Municipales*. Cordoba: VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf

ANEXOS

CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Objetivo: Comprender la percepción, aceptación y disposición de los factores socioeconómicos de los contribuyentes de la ciudad Cajamarca, es importante que responda el cuestionario con sinceridad, dicha información permitirá conocer la situación actual de la captación de recursos públicos y así identificar lo que se debe mejorar.

Responda el siguiente cuestionario, tomando en cuenta la presente escala a continuación:

1= Nunca	2= Casi Nunca	3= A veces	4= Casi Siempre	5= Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	Cuestionario de Factores Socioeconómicos	Escala				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Factor Económico						
1	¿Cuenta con un registro diario de todos los ingresos?					
2	¿Obtiene todos los beneficios económicos en su centro laboral?					
3	¿Sus ingresos son suficientes para poder cumplir sus gastos y obligaciones?					
4	¿Sus ingresos y gastos están equilibrados?					
Dimensión: Factor Social						
5	¿Cree que las costumbres de cada localidad son diferentes?					
6	¿Puede cubrir con los gastos ante una posible enfermedad?					
7	¿Tiene conocimiento acerca de las obligaciones y tributos que debe pagar?					

8	¿Concurre a todas las capacitaciones acerca de temas políticos, financieros o tributarios?					
Dimensión: Factor Cultural						
9	¿Se identifica con su localidad?					
10	¿Cumple con todas sus responsabilidades como ciudadano?					
11	¿Concurre a todas las capacitaciones y/o talleres que ejecuta el municipio de Cajamarca?					
12	¿Cree que las personas que residen en su localidad cumplen con toda sus obligaciones como ciudadanos?					
Dimensión: Factor Político						
13	Acata con todas las normas, leyes e impuestos constituidos por el Municipio de Cajamarca?					
14	¿Considera estar de acuerdo con los impuestos y pagos constituidos por el Municipio de Cajamarca?					
15	¿Cree que es fundamental pagar a tiempo los tributos?					
16	¿Cree que si todos ciudadanos de su localidad cumplen con el pago de sus tributos, podría producir mayor desarrollo?					

CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Objetivo: Comprender la percepción, aceptación y disposición de pago de tributos de los contribuyentes de la ciudad Cajamarca, es importante que responda el cuestionario con sinceridad, dicha información permitirá conocer la situación actual de la captación de recursos públicos y así identificar lo que se debe mejorar.

Marque con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

1= Nunca	2= Casi Nunca	3= A veces	4= Casi Siempre	5= Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	Cuestionario de Recaudación de Impuesto predial	Escala				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Pago Voluntario						
1	¿Suele pagar sus tributos de manera física en EL Municipio de Cajamarca?					
2	¿Suele pagar de manera física en el banco?					
3	¿Suele realizar el pago de tributos de manera virtual (APPS, POS)?					
Dimensión: Cobranza preventiva						
4	¿El Municipio de Cajamarca suele hacerle recordar la fecha de pago de impuesto por medio de volante y cartas?					
5	¿El Municipio de Cajamarca suele hacerle recordar la fecha de pago de impuesto por medios virtuales?					

6	¿El Municipio de Cajamarca suele hacerle recordar la fecha de pago de impuesto por medios de llamadas?					
7	¿El Municipio realiza campañas masivas para difundir la importancia de la cobranza preventiva?					
Dimensión: Cobranza Coactiva						
8	¿El municipio de Cajamarca suele gestionar la cobranza por Medios escritos (cartas, citaciones, notificaciones y requerimientos de pago)?					
9	¿El municipio de Cajamarca suele gestionar la cobranza por Medios electrónicos (correos)??					
10	¿El municipio de Cajamarca suele gestionar la cobranza por Medios presenciales (citas, visitas a domicilio)?					
11	¿El municipio de Cajamarca suele gestionar la cobranza a través de llamadas telefónicas?					
12	¿El Municipio realiza campañas masivas para difundir la importancia de la cobranza coactiva?					